

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312164481**

**PRONTOMATIC S.A.
79.844.530-8
AV F BILBAO #3028 PROVIDENCIA, STGO**

**AUTORIZACION PARA OPERAR MAQUINAS
LAVADORAS Y SECADORAS AUTOMATICAS CON
CONTADORES DIGITALES**

PROVIDENCIA, 13/11/2012

RES. EX. N° 77312012033 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: RES EX. N° / VISTOS: La presentación de fecha 24 de Octubre de 2012, de don VICTOR HIRNAS OYANEDER, RUT N° 6.379.678-6, en representación de PRONTOMATIC S.A., RUT. 79.844.530-8, domiciliados en AVDA. FRANCISCO BILBAO N° 3028, Comuna de PROVIDENCIA, en la que solicita autorización para operar las máquinas lavadoras y secadoras automáticas con contadores digitales, marca MAYTAG, modelos MAT12PD y MLG23PD, respectivamente, sin la obligación de emitir boletas por las operaciones de venta efectuadas por estas máquinas automáticas accionadas por monedas de \$100 y \$500 nuevas, sin capacidad de dar vuelto, y cuyas series y ubicación a continuación se indica:

Edificio Manuel de Salas

SERIE	MODELO	DIRECCION	COMUNA	N° FISCAL	N° SELLO
22337917LR	MLG23PD	MANUEL DE SALAS N° 555	ÑUÑO A,	036366	22641
10487992LR	MAT12PD	MANUEL DE SALAS N° 555	ÑUÑO A,	036367	22642
10488033LR	MAT12PD	MANUEL DE SALAS N° 555	ÑUÑO A,	036386	22661

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la resolución 2042 de 31 de Agosto de 1981 sobre delegación de facultades y

CONSIDERANDO:

1° Que, las máquinas lavadoras y secadoras automáticas marcas MAYTAG, modelos MAT12PD y MLG7PD, han sido autorizadas para operar sin la obligación de emitir boletas, mediante la Res. Ex. N° 796 de fecha 29 de abril de 2009 y la Res. Ex. N° 1704 de fecha 20 de agosto de 2009, de la Dirección Nacional del Servicio, subdirección de Fiscalización, Departamento de Operación IVA y Catastro de Contribuyentes.

2° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional, siempre que se cumpla íntegramente los requisitos consignados en las Res. Ex. N° 796 de fecha 29 de abril de 2009 y la Res. Ex. N° 1704 de fecha 20 de agosto de 2009, citados en el considerando anterior.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


ANA MARIA MARIN FUENTES
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA



Distribución

PRONTOMATIC S.A.

DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA XV D.R.M.S. ORIENTE

D.R.M.S. ORIENTE - UNIDAD DE ÑUÑO A -FUNCIONARIO ENCARGADO DE SELLADO (incluye autoadhesivos)

EXPEDIENTE

PRONTOMATIC S.A. SOLICITUD 77312164481

AUTORIZACION PARA OPERAR MAQUINAS LAVADORAS Y SECADORAS AUTOMATICAS CON PDLF/mgm